



## Gobierno mete freno a cuestionada Ley Telecom; no censuramos: CSP

**SHEINBAUM** pide a legisladores periodo de análisis con expertos y funcionarios; plantea modificar o quitar artículo sobre plataformas digitales.

### 109

Es el artículo que facultaría bloquear plataformas digitales

Llama a abrir la discusión sobre el tema

# “Gobierno no censura a nadie”: Sheinbaum sobre nueva norma

**LA PRESIDENTA** pide que se modifique o elimine el artículo sobre plataformas digitales de la Ley de Telecomunicaciones; el objetivo es impedir propaganda de gobiernos extranjeros, destaca



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa en Palacio Nacional.



| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró que con la iniciativa a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no busca censurar a ninguna persona y mucho menos lo que se publique en plataformas digitales, sino que el objetivo principal es que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propaganda política o ideológica en México.

En confidencia de prensa matutina, la mandataria pidió que, en caso de que haya dudas, que se modifique la redacción del artículo polémico o que se elimine, ya que ése no es el objetivo central de la propuesta.

"Para que quede claro: el artículo que tiene que ver con las plataformas digitales nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie; entonces, o que se modifique la redacción o que se elimine el artículo, no hay problema, porque ese no es el centro de la ley.

**EL  
DATO**

**EL INSTITUTO** del Derecho de las Telecomunicaciones acusó que la iniciativa es "censura pura y ruda", al dar a la ATDT la posibilidad de definir lo que es veracidad.

"Entonces, para que no se diga que estamos ahí imponiendo. Que se abra la discusión sin problema, que se enriquezca la propuesta que hicimos, en el marco de lo que se presentó, y que una vez que esté clara la orientación de esta ley que se llame a un periodo extraordinario, que podría ser en mayo", expresó.

Recordó que el Congreso de la Unión aprobó la desaparición de los organismos autónomos que fueron creados en el periodo neoliberal, como es el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas atribuciones serán separadas y estarán a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

También mencionó la creación de un nuevo organismo antimonopolio que estará constituido por personas que proponga el Ejecutivo federal y que deberán ser aprobadas por el Senado de la República, con ello el Estado mexicano recupera facultades.

"Hay mucha discusión sobre este tema, una parte sobre un artículo que quedó ahí sobre plataformas digitales, en donde se establece que 'la Agencia puede bajar las plataformas digitales'. No tiene nada que ver con la censura por los contenidos.

"Se está dando una atribución a la Agencia vinculada cuando el SAT establece que hay una plataforma digital que está violando. De todas maneras, ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie, de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital", explicó.

Por ello, la Jefa del Ejecutivo federal hizo un llamado a que, en caso de ser necesario, desde el Senado de la República se abra un periodo extraordinario de discusión para que asista el titular ATDT, José Antonio Peña Merino, así como los expertos que ayudaron a la realización de esta iniciativa para que se pueda explicar su objetivo.

"En lo que tiene que ver con las atribuciones que recupera el Estado mexicano, ahí sí hay dudas, que se abra a la discusión en el Senado, no tiene por qué aprobarse el martes, que se abra la discusión.

"Lo que sí, es que ya no va a regresar lo que existía antes. Es un nuevo esquema que no tiene nada que ver tampoco con autoritarismos, sino con recuperar atribuciones. Y si se puede mejorar, que se mejore, pero no vamos a regresar a lo que existía antes", señaló.

Asimismo, la mandataria federal puntualizó que desde la Cuarta Transformación de la vida pública siempre se ha profesado, creído, promovido y defendido la libertad de expresión.

Recordó que su Gobierno quiere en-

viar varias leyes antes de que entre el nuevo Poder Judicial, "porque la reforma constitucional reduce los tiempos de resolución del Poder Judicial en varios temas. Para que se pueda cumplir la Constitución tienen que modificarse varias leyes procedimentales, incluida la Ley de Amparo. Entonces, se va a presentar las propuestas para la discusión y antes de septiembre tienen que aprobarse, para que el nuevo Poder Judicial entre ya con todas las modificaciones reglamentarias que se quieren".



**EL ARTÍCULO**

que tiene que ver con las plataformas digitales nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie; entonces, o que se modifique la redacción o que se elimine, no hay problema, porque ése no es el centro de la ley"

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México



**(MORENA**

y sus aliados planean) dar un paso más hacia la dictadura en México, censurando la libre expresión desde las redes sociales a través de la Ley de Telecomunicaciones"

**NOEMÍ LUNA**

Vicecoordinadora de diputados del PAN